

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 6 de Abril 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

PROYECTO DE LEY

La reforma del Código

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley, cuyo extracto es el siguiente:

El primer párrafo del artículo cuarto del Código penal es como sigue:

La conspiración y la proposición para cometer un delito son punibles en los casos, especialmente castigados en este Código y siempre que aquel se califique por la circunstancia 25 del artículo 10.

Al artículo 10 se añadirá el párrafo siguiente:

Hay cuadrilla cuando concurren a la perpetración del delito más de dos malhechores con armas estensibles u ocultas o más de tres sin ellas.

Se adicionan las dos circunstancias siguientes:

1.º Ejecutar el hecho, asegurar su resultado o preparar la impunidad mediante cooperación, auxilio o promesa de amparo de parte de alguna colectividad o asociación o pertenecer al delincuente a alguna colectividad, asociación, cuadrilla o grupo, que se hubiera organizado o aprovechase su organización para promover la comisión de delitos.

2.º Cometer el delito con un objeto político o social en odio o venganza contra las autoridades, clases del Estado o particulares, o para despojarlos de sus prerrogativas o derechos.

En el caso de que en la comisión de las faltas concurrir la circunstancia agravante anterior, serán también responsables los encubridores.

Se modifican los artículos del Código relativos a la aplicación de las penas, con arreglo a las nuevas circunstancias agravantes que quedan señaladas.

Enjuiciamiento.—Los delitos en que concurren estas circunstancias de agravación serán juzgados exclusivamente por el Tribunal de Derecho.

Los sumarios de esta clase de delitos serán siempre inspeccionados por un funcionario, designado por el ministerio Fiscal.

Para acordar y decidir en cada caso, cómo se han de ejecutar las condenas que se impongan sobre suspensión del derecho de elegir domicilio y vigilancia de conducta, se constituirá en cada provincia una Comisión, presidida por el gobernador civil, con asistencia del fiscal de la Audiencia, el juez de instrucción de la capital, decano si fuese más de uno, los primeros jefes de la Guardia civil y de Seguridad o Vigilancia de cada provincia, y el secretario será el del Gobierno civil, sin voto.

Quedan especialmente derogadas la ley de 10 de julio de 1894 sobre atentados y otros delitos cometidos por medio de explosivos.

DE PALACIO

Con S. M. el Rey despacharon ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Hacienda.

A mediación, el soberano fué cumplimentado por el ministro plenipotenciario de Cuba en España, Sr. García Kohly.

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la marquesa de Cortina, e hijo de la marquesa de Miraflores y la condesa de Masch.

Después de recibir estas audiencias, la Soberana, acompañada de su camarera la duquesa de San Carlos, salió de Palacio para visitar a la marquesa de Salamanca y darle el pésame por la muerte de su hijo el conde de los Llanos.

MARRUECOS

DE MELILLA

Expediciones del general Berenguer.—El Alto Comisario ha marchado al campamento de Dardrius, y prosiguió su excursión hacia el poblado de Tafersit, donde le cumplimentaron los más prestigiosos jefes de la comarca, los cuales le expresaron su satisfacción por vivir bajo el protectorado de España.

Los expedicionarios regresaron a Dardrius, y allí pernoctaron.

Hoy visitarán las regiones de Beni Said y Beni Uixef, donde serán cumplimentados por los jefes de las cabiles.

Al caer de la tarde regresarán a la plaza. El Alto Comisario asistirá por la noche a la función de gala que se celebrará en el teatro Victoria.

Pasado mañana emprenderá el general Berenguer su regreso a Tetuán.

DE ALCAZARQUIVIR

Inauguración de una fábrica de harinas.—En Alcazarquivir se ha efectuado la inauguración de una fábrica de harinas, montada con todos los adelantos modernos, propiedad de la casa Pérez y Mustó.

Asistieron al acto el comandante general de Larache, general Barrera; la duquesa de Guisa, cónsul español, Sr. Pérez Oliva; gran

número de jefes y oficiales, elemento civil y gran parte de la población de Larache.

El general Barrera pronunció un elocuente discurso, elogiando este primer paso de la acción civil en nuestro protectorado de Marruecos.

En iguales términos expresó el cónsul de España, Sr. Pérez Oliva.

La concurrencia fué espléndidamente obsequiada, reinando en los reunidos gran entusiasmo patriótico.

Al atardecer regresaron a Larache los excursionistas.

DE CEUTA

Un Círculo Mercantil

Importantes elementos de la banca y la industria han acordado celebrar una sesión magna, a la que asistirán todas las personas que se dedican a dichas actividades, para constituir un Círculo Mercantil.

Se abrirá una suscripción con tal objeto.

Las subsistencias

Se está organizando una manifestación pública para pedir el abaratamiento de las subsistencias, pues los procedimientos empleados hasta ahora han carecido de eficacia.

Dimisión

El ingeniero D. José Arango, contratista del puerto en construcción, ha dimitido el cargo de presidente de la Cámara de Comercio, que desempeñaba.

Una Cámara

Mañana se celebrará en el Ayuntamiento una reunión de propietarios para constituir definitivamente la Cámara de la Propiedad.

Las fuerzas regulares de Xauen

Con motivo del regreso de las fuerzas regulares moras que prestan servicio en el camino de Xauen, se organizó en el cuartel de Jadu una fiesta hispanomarroquí consistente en pintorescos festejos, bailes, comida extraordinaria y reparto de premios.

Asistieron a ella los generales Martos, Balaguer y Sanjujo, el alcalde y otras personas de la localidad de Ceuta.

La oficialidad de Regulares obsequió a los concurrentes con un refresco y un baile, que amenizó la banda del Tercio de extranjeros.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo juez de instrucción, D. Rafael Losada.

El mando de la plaza

Procedente de Madrid ha llegado el coman-

dante general de la plaza, Sr. Alvarez Menzano, a quien recibieron las autoridades civiles y militares y sus numerosos amigos.

Seguidamente el Sr. Manzano tomó posesión del mando, en el cual cesó el general Marzo.

DE LA ZONA FRANCESA

Ataques rechazados

El grupo móvil que opera en esta comarca se apoderó de Ras-el-Khar y rechazó contingentes enemigos que trataban de reconcentrarse nuevamente para volver al ataque en la región de Beni-Uara.

Un grupo de disidentes asaltó y saqueó la población de Terrull.

Los moros fueron rechazados y sufrieron importantes bajas.

Las tropas tuvieron dos muertos y tres heridos.

Declaraciones del general Luque

El general Luque, que se encuentra pasando una corta temporada en Hensaya, ha hecho a un periodista, según telegrafía de Irún, las siguientes declaraciones:

«Creo que es un hecho la unión de los liberales, y estimo que el país la acogerá con gran satisfacción, pues es muy necesaria en las actuales circunstancias.»

Creo acertadísima la iniciativa del Sr. Alba; pero no me explico por qué razón no dirigió su carta a los representantes de otros grupos liberales, y de manera especial al conde de Romanones, que representa, no sólo un partido, sino toda una historia liberal. Buena prueba de este error es el hecho de que tan pronto como el marqués de Alhucemas recibió la misiva, se trasladó al domicilio del conde de Romanones para darle cuenta de ella.

En cuanto a la entrada de otros elementos en la concentración, como Lerroux e Indalecio Prieto, no sólo creo que pueden entrar, sino que deben hacerlo, y a este fin deben ir encaminados todos los esfuerzos. Si la unión llega al fin a realizarse, los que la hagan habrán prestado a la Monarquía el más grande de los servicios.»

APARTADO 436

EL SEÑOR CIERVA TRABAJA

Buscando solución al problema del trigo y de la harina

La reunión de anteayer

Como en nuestro número anterior decíamos, el ministro había convocado para las tres de la tarde de ayer a los representantes de las Cámaras agrícolas y de los Sindicatos harineros; con suma puntualidad se abrió la sesión, sentándose en la presidencia con el ministro de Fomento, el de Instrucción pública y el marqués de la Hermita.

El Sr. Cierva, en su discurso, expuso las dificultades con que tropieza el Gobierno para resolver el conflicto que ha ocasionado, entre otras causas, la enorme cantidad de trigo que se ha traído del extranjero, para prevenir el caso de que pudiera faltar en España, el estar parte de éste averiado al extremo de que habría que utilizarlo para abono, el reducido precio a que tendrían que darse los trigos nacionales si el extranjero se ofreciera al comercio, lo que podría ocasionar la ruina de los labradores, ya que las existencias de trigo nacional son grandes y de que de la cosecha que se acerca se tienen buenas noticias.

Concedida la palabra, usaron de ella varios oradores, brevemente, notándose la discrepancia que había de pareceres en lo que se refiere al precio del trigo y de las harinas.

Teniéndose que ausentar los ministros para concurrir al Consejo que había de celebrarse en casa del Sr. Allendesalazar, el ministro de Fomento invitó al marqués de la Hermita para que ocupara la presidencia y se siguiera deliberando.

Separadamente deliberaron harineros y trigueros, y tras una discusión larguísima, convinieron en que se nombrara una Comisión por unos y otros interesados que elevara al ministro las conclusiones que habían de redactarse.

Reunida la Comisión bajo la presidencia del marqués de la Hermita, deliberó por espacio de tres horas, sin que pudieran llegar a un acuerdo unánime.

Se redactó la cuestión que trigueros y harineros daban al ministro, si no para que resolviera el problema, por lo menos, que se tuviera presente las aspiraciones de los unos y de los otros.

En el despacho del ministro

El marqués de la Hermita dió cuenta de lo acordado al Sr. Cierva, en la siguiente forma: «Señor ministro: En el tono patriótico y desinteresado que pudo notar ayer su señoría, continuó la discusión iniciada entre los convocados, para resolver el problema de consumo nacional, de la distribución del trigo extranjero que era indispensable, o reservarlo para caso de mayor urgencia, sin que se pudiera conseguir un acuerdo unánime entre los interesados.»

Honrado con la presidencia de aquella Asamblea, sin duda por mi ancianidad, ya que por mis méritos no podía ser, me tracé como línea de conducta dirigir la discusión tan respetuosa, como era de esperar entre personas a quien no mueve sentimientos de lucro que rebasen los límites de la natural ganancia que se propone

todo el que trabaja; labora en bien suyo y en el de la sociedad en que vive, apartándose de la bochornosa holgazanería, logrando con facilidad este propósito.

No olvidando la misión que se me había confiado de buscar una armonía entre opuestos intereses, comencé a redactar las conclusiones que habían de darse al ministro, no desvirtuando el sentir de los contendientes, pero sí con la tendencia de buscar la armonía; unos y otros, respetuosamente, me expusieron que, agradeciendo mis propósitos, no reflejaban completa y absolutamente la manera de sentir de los interesados y que preferían redactar las conclusiones separadamente; no pudiendo oponerme a pretensión tan justa desde el momento en que se había llegado a una armonía, redactaron las conclusiones que tengo el honor de entregar a su señoría.

Reunión de harineros y trigueros

A las diez de la mañana volvieron a reunirse hoy, en el salón grande del Ministerio de Fomento, los representantes de los trigueros y harineros de España.

Después de una larga discusión, presidida por el Sr. Cierva, el Sr. Martínez Acacio hizo el resumen de todo lo expuesto en la reunión, proponiendo que, puesto que al Sr. Cierva le animaba en esta cuestión un gran espíritu de justicia y estaba además capacitado como ningún otro en el asunto, fuese él quien resolviese con arreglo a su criterio, acatando desde luego los reunidos la solución que tomase el señor Cierva.

Este propuso entonces se nombrase una comisión compuesta de seis harineros y otros tantos trigueros para que le asesorasen en esta cuestión.

Acto seguido, el Sr. Cierva dió por terminada la entrevista, recibiendo a continuación a los periodistas, a los que les dió cuenta de la reunión, añadiendo que para restablecer el arancel según desean, es necesario que le garanticen que el pan no ha de subir.

Después, el Sr. Cierva se extendió en largas consideraciones acerca de los problemas que pesan sobre el Ministerio y del trabajo que tiene que realizar para solucionar problemas de tan vital interés para el país como ferrocarriles, puertos, subsistencias, etc., etc.

Hablando de la baja iniciada dijo que tampoco es conveniente una rápida baja, por los trastornos que acarrea.

La indicada Comisión se reunirá esta noche a las ocho, con el ministro.

Una Comisión del Ayuntamiento de Rivadell (Oviedo), presidida por el ministro de Marina, visitó hoy al Sr. Cierva, para pedirle que se eleve la consignación que hay en el Presupuesto para la reconstrucción de aquel puerto, que por estar ruinoso ha ocasionado recientemente el naufragio de un vapor.

El Sr. Cierva prometió atender a los comisionados.

EN HUNGRIA

La intentona monárquica

VIENA 4.—Están para terminar felizmente las negociaciones entabladas entre Hungría y Austria, y entre Austria y los demás países interesados acerca de la cuestión de la restauración del ex Emperador Carlos en el Trono de Hungría.

El canciller Sr. Mary, ha celebrado hoy una entrevista con los representantes de la Entente, acerca del viaje de vuelta a Suiza del ex Emperador Carlos.

Los periódicos dicen que el ex Monarca será acompañado por tres oficiales, uno francés, otro inglés y otro italiano.

VIENA 4.—La *Korrespondenz Kerzog* dice que en los Centros competentes desmienten terminantemente la noticia publicada por el periódico *Avanti*, de Milán, diciendo que el ex Emperador Carlos había pasado la noche en la Legación de España en Viena.

Desmiente asimismo que el Monarca haya utilizado un pasaporte español para salir de Suiza.

PARIS 4.—Telegrafía de Viena a los diarios que el ex Rey Carlos se niega a abandonar el territorio húngaro, habiendo comenzado ya a conferir dignidades oficiales.

El almirante Horthy ha destituido al general Lehar.

PARIS 4.—La actitud perfectamente determinada del Gobierno francés con relación al intento de restauración del ex Rey Carlos, ha causado una impresión muy favorable en los Estados vecinos de Hungría, y muy particularmente en Praga.

BELGRADO 4.—En los Círculos checoslovacos y rumanos se observa cierta nerviosidad a consecuencia de la prolongación de la estancia en Hungría del ex Rey Carlos, y de los esfuerzos que éste realiza con el propósito de obtener el apoyo del elemento militar.

VIENA 5.—Los periódicos publican noticias de Hungría, diciendo que el ex Emperador Carlos continúa negándose a abandonar el territorio.

Algunos diarios reproducen informaciones de procedencia vienesa, las cuales dicen que el contrario que están terminados ya los últimos preparativos para la salida de Hungría del referido ex Monarca, el cual lo hará en un plazo de cuarenta y ocho horas.

Un telegrama de Steinamanger, dice que los médicos han diagnosticado que el ex Emperador Carlos sufre una irritación pulmonar.

BUDAPEST 5.—Los altos comisarios británico, francés e italiano, entregaron ayer domingo por la mañana al presidente del Consejo húngaro, el texto de la resolución adoptada por la Conferencia de embajadores referente a la tentativa del ex Emperador Carlos.

Insistieron además en que dicho ex Monarca abandone el territorio de Hungría sin demora alguna.

A raíz de esa entrevista el jefe del Gobierno Sr. Teleki, telegrafió a Zomphaty para que se activen los preparativos de marcha del ex Monarca.

PRAGA 5.—Se asegura en los Círculos políticos que los Gobiernos de Yugoslavia, Ru-

mania y Checoslovaquia, dirigieron al Gobierno húngaro una nota-ultimatum advirtiéndole que si hasta el jueves, a las seis de la mañana, no abandonaba el ex Emperador Carlos el territorio húngaro, llevarían a la práctica las siguientes sanciones:

Retirada de las tres misiones diplomáticas. Ruptura de todas las relaciones. Entrada en vigor de las medidas militares ya acordadas.

Los tres Estados están decididos a exigir a Hungría:

1.º La solución definitiva de la cuestión dinástica;

2.º Garantías efectivas.

3.º Entrega inmediata de Hungría occidental a Austria, y

4.º Supresión de las tropas irregulares.

BERNA 5.—El Consejo federal ha comunicado al Gobierno húngaro la decisión que ha tomado respecto al ex Emperador Carlos, o sea que autoriza la vuelta de éste a Suiza, siempre y cuando no la retrase más.

Es probable que el jefe del Ministerio de Ferrocarriles acompañe al ex Soberano en todo el viaje, desde la frontera suiza hasta la nueva residencia, que se cree será en el distrito de Lucerna.

LOUSANA 5.—Ante varios funcionarios y agentes de la Policía del cantón de Vaux que practicaban averiguaciones en la villa de Vrangils, residencia del ex Emperador Carlos, la ex Emperatriz Zita declaró que el Monarca salió de Vrangils el jueves por la mañana, o sea el día 24 de marzo.

Añadió que ella fué la que preparó todo para la marcha del ex Monarca, y que sólo ella estaba enterada de sus proyectos.

VIENA 5.—A consecuencia de la encuesta realizada sobre las circunstancias del paso por Austria del ex Emperador Carlos, serán expulsados para siempre del territorio austriaco los subditos húngaros príncipe Luis Windiskgrats y el conde Tomás Pordory y su esposa.

BELGRADO 4.—Esta mañana desde las diez hasta las doce se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Regente del Reino para fijar definitivamente las decisiones que hubieren de tomarse contra Hungría en el caso de no abandonar ese territorio el ex Emperador Carlos.

Al salir de Palacio los ministros volvieron a reunirse en el despacho del presidente Sr. Patcheit, siguiendo reunidos hasta las dos de la tarde.

No se sabe nada de las decisiones adoptadas. El general Puswit, jefe del Estado Mayor, que estaba ausente de Belgrado, ha sido llamado con urgencia.

El ministro de la Guerra conferenció anoche con el presidente del Consejo por espacio de tres horas.

El ministro de Checoslovaquia en esta capital ha vuelto a conferenciar con el jefe del Gobierno.

BUDAPEST 5.—Noticias de Steinamanger recibidas por la Oficina de Correspondencia húngara, dicen que el ex Emperador Carlos saldrá hoy por la mañana, a las nueve y media, para Suiza.

La temperatura del ex Soberano ha bajado a 37 grados 8 décimas.

Ha llegado ya de Budapest a Steinamanger un tren del Gobierno para que en él realice el viaje el ex Monarca.

DEL EJÉRCITO FRANCÉS

Proyecto de aumento de sueldos.—En el proyecto de presupuesto de Guerra presentado a las Cámaras por M. Paté, se consigna la necesidad de aumentar los sueldos a los oficiales y sargentos del Ejército para remediar la falta de concurrencia a las escuelas militares y mejorar la situación económica de unos y otros. En consecuencia se propone:

Para los generales: gratificación diaria de 6,50, 5,50 o de 4,50 francos, según que estén en 1.º, 2.º o último tercio de la escala.

Para los jefes: 6 francos, 5 francos y 4 francos, respectivamente.

Para los capitanes y subalternos: 5,50 francos y 3,50, en iguales casos.

Y para los sargentos: cuatro francos, tres y dos, respectivamente.

Estas gratificaciones serán duplicadas para los oficiales y sargentos casados o que sean sosten de familia.

Reorganización del regimiento de Ferrocarriles.—El 5.º regimiento de Ingenieros (ferrocarriles), ha sido reorganizado, quedando constituido por una «Plana mayor» y una «Plana menor» regimentales, 16 «compañías ferroviarias», dos «compañías pesadas de puentes» y una «compañía del tren». Las compañías se agrupan en cuatro batallones.

Cada «compañía ferroviaria» está constituida por un capitán, dos subalternos, un sargento ayudante, un sargento primero furriel, 11 sargentos segundos, 12 cabos, ocho maestros obreros y 165 soldados.

Cada compañía pesada de puentes tiene un capitán, un subalterno, un sargento-ayudante, un sargento primero, un sargento furriel, ocho sargentos segundos, 12 cabos, ocho maestros obreros y 119 soldados. Y la compañía de tren, un capitán, un subalterno, un

sargento-ayudante, un sargento furriel, cuatro sargentos segundos, cinco cabos, 44 soldados, dos caballos de oficial y 60 caballos de carga.

Cursos para oficiales de Artillería.—Se han implantado en Francia unos cursos especiales anuales, con el fin de que los oficiales de Artillería se perfeccionen en los conocimientos técnicos de la Química. Asistirán a ellos oficiales de Artillería de todos los Cuerpos y dependencias.

El accidente de aviación

Entierro de las dos víctimas

Durante toda la madrugada de ayer los oficiales de Aviación turnaron para velar el cadáver de su compañero Sr. Muñoz.

Al amanecer falleció el Sr. Alvarado Medina.

Al ocurrir la desgracia se hallaban presentes el ministro de Marina, las autoridades militares y la familia del desgraciado aviador.

A las cuatro y cuarto de la tarde se celebró el entierro de los dos oficiales víctimas del trágico accidente.

Los féretros fueron llevados desde el Hospital de Carabanchel hasta los coches fúnebres por compañeros de los finados, verificándose los sepelios en el cementerio del citado pueblo.

Asistieron en representación de Su Majestad los ministros de la Guerra y Fomento.

En el cortejo figuraban el capitán general de la región, el general gobernador y representaciones nutridas de todos los Cuerpos de la guarnición.

Una escuadrilla de Aviación militar estuvo volando sobre el trayecto recorrido por el entierro, y al dar sepultura a los cuerpos, los pilotos de aquéllos arrojaron flores desde los aparatos.

Descansen en paz los infortunados aviadores.

TELÉFONO, 575 -

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

: SANTA BIBLIA :

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo. RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra. HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia. CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado. F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría. SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Améaga, 5; VALENCIA: Quios; o Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HURSCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TRTUAN: Luneta, 117; JERREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL

Ejército y Armada

SECOURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
TELÉFONO 390-S.P.

BURGOS: Vitoria, 18
TELÉFONO 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de León y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se con fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

CALZADOS

“EL ULTIMO MODELO“

Todos los calzados de esta casa son construidos a mano

SOLIDEZ : ELEGANCIA

ECONOMIA

San Sebastián, 2 MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIRAME EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

CIVILIANOS GRATIS VOLUNTOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA MONIMA CALDE BARCELONA



PURGEN

EL LIXANTE Y PURGANTE IDEAL

TELÉFONO 575

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Parasitología general del DR. DR. CHAPPELLA
Sucesor de VIAL
Cada una casa GRIMAUD & C.º - BEGAUD & CHAPOTEAUD
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESEVATIVO IMPALMABLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS
COLEFORMES DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin dolor el cólico, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y se usan siempre de éxito seguro en los cólicos corrales y en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para los Cholera y otras epidemias, es tan que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantas enfermedades gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con resultados maravillosos resultando curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud humana los tomados.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún anestésico y son absolutamente inofensivas. Este preciso medicamento se debe de evitar nunca en ninguna caso.



EN EL ATENEO

Conferencia del señor Burgos y Mazo

El ilustre ex ministro de la Gobernación, don Manuel Burgos y Mazo, disertó ayer en el Ateneo, desarrollando el tema «Patología política».

En la presidencia, con el Sr. Burgos y Mazo, ocuparon sillas el ex ministro D. Francisco Bergamín, el presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra, y el presidente de la sección de Ciencias Morales y Políticas, Sr. Royo Villanova.

Momentos antes de comenzar su disertación el conferenciante, penetró en el salón el presidente del Ateneo, señor conde de Romanones, quien ocupó un escaño entre el público, a pesar de ser invitado reiteradamente a subir a estrados.

En el exordio, el Sr. Burgos adujo sus teorías acerca de las manifestaciones morbosas que tanto afectan al cuerpo como al espíritu.

Afirmó que el origen del actual estado anárquico radica en la anemia de la voluntad que corroe los organismos dirigentes.

Diputó de absurdas las uniones y coincidencias de elementos y prácticas que el día antes se repelían y que se consideraban como irreductiblemente antagonistas e irreconciliables.

Estas coincidencias, circunstancias no pueden tener otro estímulo que el interés y las conveniencias particulares.

Dedicó un recuerdo al Sr. Dato, elogiando el afán con que pretendió rehacer el partido liberal-conservador como único medio de atender a la estabilidad, a la consolidación de las situaciones; pues sólo un partido solvente y de acción continúa al frente de los destinos del país, podría intentar con probabilidades de éxito la pacificación y la resolución de los gravísimos problemas actuales.

El sistema de gobernación por grupos, además de fomentar la rebeldía de los inquietos y ambiciosos, enerva la aplicación de las doctrinas en nombre de las cuales se dice gobernar, pues cada día obliga a una concesión, a una transacción que debilita la idea y la fuerza directriz.

Según el orador, el Sr. Maura había tenido una clara visión de la realidad cuando, encargado de formar Gobierno, intentó una coalición de fuerzas políticas; pero se desvaneció esa creencia al conocer días después, por las declaraciones del propio Sr. Maura, los móviles y los resultados que impulsaban a ella y se apacienta en esa coalición.

El Sr. Burgos pasó después a examinar de lleno el tema de su conferencia, diciendo que se confunde de una manera lamentable el problema económico social con la rebeldía obrera ante un régimen de injusticia, una de cuyas manifestaciones externas más dolorosas está en esa estadística de los atentados, donde sólo figuraron aquellas víctimas de algún relieve social, y de la que fueron excluidas las pertenecientes a más humildes capas de la sociedad.

Abominó de la política de represión, de las persecuciones globales, ciegas, que hacen purgar de igual modo a culpables que a inocentes.

Recuerda las denuncias formuladas en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo como motivo de la persecución del bandolerismo andaluz, acusando a quien fuese el autor indirecto y directo de aquella política, bajo cuya influencia se permitía la aplicación de una «ley de fugas» que venía a extermiar poco a poco a unos hombres que obedecían a una perversion de su voluntad y no a un imperativo ideológico.

Aquellos eran hombres de voluntad pervertida, y no obedientes a una ideología.

¿Cómo, pues, no buscar ahí la razón de ciertos períodos convulsivos, y cómo no ahogarlos, como no provocar una reacción por medio de justas reparaciones, y en cambio, fomentar el fanatismo y excitar e irritar las pasiones por obra de la persecución y de la represión ciega?

Error insignificante de quien las propugne y las aconseje.

Así se va al caos. Sin mostrarse contrario a la aplicación de la medicina social, y menos aún de la cirugía, dice que para intentar esta última son inexcusables tres condiciones: necesidad, probabilidad de que sane el enfermo y justicia en la aplicación.

Siendo el conferenciante ministro de la Gobernación, fué conminado para emprender una de esas represiones ciegas, resistiéndose a ello porque sus convicciones le impedían colocarse al lado de ninguna organización.

No se puede deportar o desterrar, no se puede encarcelar y reprimir al Sindicato obrero a la hora en que al patrón sindicado se le permite una organización de defensa, tan agresiva, en lo moral, como la obrera, y basada igualmente en análogos principios para combatir al supuesto enemigo.

Los problemas sociales rebasan los códigos y es imprescindible abrir cauces legales a estas fuerzas, que contenidas son dañosas, constituyendo un grave peligro. Habla del ejemplo de Rusia, donde estalló la más cruenta de las revoluciones, por obra de una represión ciega, y de donde llegan los chispazos de una hoguera que amenaza consumir a Europa, si los hombres que tienen la responsabilidad del Gobierno no saben evitarlo oportunamente.

El orador fué muy aplaudido.

La conferencia del Sr. Burgos Mazo fué objeto de grandes comentarios entre los asistentes.

La mayoría de los que escucharon el discurso elogiaban sin reservas el espíritu liberal que en él puso el ex ministro conservador.

Entre los plácemes generales disonaban algunas censuras aisladas, salidas de labios de políticos conservadores que no se recataban en juzgar perniciosamente la orientación señalada por el Sr. Burgos Mazo.

Una fiesta en el Palace Hotel

En el gran salón del Palace Hotel se celebró ayer tarde la fiesta aristocrática organizada a beneficio de los artistas de los bailes vieneses.

Toda la buena sociedad madrileña tenía su representación en la fiesta, en la que, además del cuerpo diplomático extranjero, asistieron SS. MM. las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, la Infanta Doña Isabel y la marquesa de Carisbrook, hermana política de nuestra Soberana.

La notable compañía de bailes vieneses de la Opera del Estado ejecutó a maravilla un interesante programa, en el que figuraban «Harlekín», con música de St. Alica Imperial la archiduquesa Inmaculada, justamente elogiada por su inspiración; «Czardas», con música de Obithal; el vals de «Schoenbrunn», el vals de «Las golondrinas» de Strauss, y las «Danzas alemanas» de Schubert.

Cuando terminó la primera parte del programa, se sirvió el té a la Familia Real en un salóncito, y en el «hall», a cuantos quisieron abandonar el salón. Entonces vimos a los embajadores de Inglaterra con lady Isabella Howard; de Bélgica y la baronesa Borchgrave; de Alemania y la baronesa Langwerth; von Simmern con su sobrina; las duquesas de Santa Elena, Seo de Urgel y Baena; marquesas de Santa Cristina, Romana, Valdeolmos, Casa Jiménez, Astaré, Cortina, Valderrazo, Espinardo, Moeztama, Villapaterna, Torrelaguna, Prado Alente, Someruelos, Vega de Ren, Aguilante,

Portago, Ribera, Villamarciel, Castelar; condesas de Alcubierre, Puerto, Aybar, Heredia-Spiñola, Aguilar, Buena Esperanza; vizcondesa de los Antrinos, y señoras y señoritas de Polo de Bernabé, Méndez de Vigo, Travesedo, Borbón, Pardo y Manuel de Villena, Bernaldo de Quirós, Morenes y Artega, Casa Riqui, Oquendo, Jordán de Urríes, Carvajal, Bertrán de Lis, Ximénez de Sandoval, Adanero, Tovar, Villanueva, Alvarez de la Rivera, Smith, Franco, San Felices de Aragón, Hornachuelos, Lagurtgui, Piñán, Alonso, Ilana, Isasi, Luca, de Tena, Luque, Martos y Zaballuru, Giquen, Buena Esperanza, Prado Ameno, Osma y muchísimas más.

Información Postal y Telegráfica

El Colegio de Huérfanos de empleados de Telégrafos

Todas las colectividades y agrupaciones oficiales y particulares de funcionarios, se preocupan hoy de garantizar el porvenir de sus hijos, creando tales Institutos benéficos. Ello representa en la vida incierta y penosa del funcionario, una tranquilidad enorme, y le permite una menos inquieta y más serena actuación en el desempeño de su tarea cotidiana. Recientemente nos ha contado la Prensa el clamoroso regocijo de todo el Cuerpo de Correos, y la celebración de su aniversario con una brillante fiesta en Apolo, y otras no menos lucidas en provincias, todo con el fin de allegar fondos para el sostenimiento de su Colegio de huérfanos, creado recientemente por la feliz iniciativa del señor conde de Colomby. Debido a la misma iniciativa, la creación del Colegio de huérfanos de empleados de Telégrafos ha cristalizado al fin en una Real orden inserta en la Gaceta, tangible realidad que llenará de regocijo a todos los telegrafistas.

La gerencia del Colegio

Para la gerencia del Colegio ha sido nombrado el ilustrado jefe de Centro D. Miguel Lara y Herrera, y le felicitamos, tanto a él por su designación para cargo tan elevado, cuanto al señor director, por el acierto de su nombramiento.

Asimismo, vaya nuestro aplauso a los señores D. Pedro Benito, Coboño, Lozano y Herrores, por lo brillantemente que han cumplimentado las órdenes del director general.

En Correos se trabaja

A la solicitud que el conde de Colomby hizo al personal de Correos para que todos los jefes y oficiales que quisieran exponer algún pensamiento y desarrollar alguna iniciativa o proyecto en orden a las reformas de servicios, su reglamentación de los que en breve han de implantarse, han respondido hasta hoy con lucidos trabajos los señores siguientes:

En los servicios de Cheques, Giros y Contabilidad: El administrador de la Estafeta de La Vecilla, Sr. Laurel.

El de Olot, D. Florian A. Pérez. El de Oviedo, D. Saturnino Blanco.

En los de Creación de Estafetas militares, el administrador de Onda, D. Luis Herrero.

En los de Estafetas ambulantes marítimas, el oficial de la Administración principal de Barcelona, D. Joaquín Torres Viscarro.

En los de Paquetes postales y pequeños envíos, el administrador de Correos de Barcelona, D. Ramón de Otto.

El jefe de Negociado de la Central, D. Luis Penalver.

Los oficiales de la Principal de Tarragona, D. Carlos Lozano y D. A. Millán.

Sobre distintas reformas de los servicios y reglamentación envió varias proposiciones el administrador de Correos de Icod (Canarias).

Don José Martínez, de la Administración Principal de Logroño, sobre organización del Centro directivo; inspección general, enlaces, ambulante y Junta de Correos.

D. Antonio M. López, sobre creación de Bibliotecas.

El administrador de la Estafeta de Ledesma, D. Amable García, sobre Giro postal; creación del Negociado de Caja en las Principales; reformas en la Caja postal; Bancos Agrícolas; Servicios; Atribuciones de los administradores; División de las ambulantes; Intervención de Libranzas; Reglamentación de traslados; Juicios contradictorios para el ascenso y cuestiones disciplinarias.

Don Luis Penalver, jefe de Negociado, sobre medidas disciplinarias y correspondencia asegurada.

D. A. Millán y D. Carlos Lozano, de la Administración provincial de Tarragona, sobre Reglamento; Contrabando de Correspondencia; Legislación; Impresos y Franqueo; Ambulantes y Formación de despachos.

Don José Orós Jimeno; de la Administración principal de Zaragoza, memoria sobre Correspondencia ordinaria, urgente y certificada; Avisos de recibo; Reclamaciones; Muestras; Valores en metálico; Certificados sin derechos a indemnización y contra reembolso; Valores declarados; Documentación; Paquetes postales; Giro postal; Caja Postal de Ahorros; Préstamos postales; Cuentas corrientes postales; Suscripciones a periódicos; Cobro de Efectos comerciales; Cheques postales; Seguros postales y Tarifas nuevas.

Estos trabajos serán entregados en esta misma semana a las respectivas Comisiones, para que les sirva de información al hacer las Memorias y Reglamentos que el director general les encargó.

A todos felicitamos por su laboriosidad.

Robo en la Armería Real

Se descubre el robo

Ayer, al girar la visita ordinaria de inspección en la Real Armería, fué descubierto un robo. Han desaparecido dos armaduras, las dos visigóticas y joyas valiosísimas ambas, una distinguida por un medallón de nudo y una cruz. Respecto a la otra, se sabe que perteneció al Rey Chintila.

El cristal de la vitrina que las guardaba, apareció roto.

El comisario de la brigada Móvil Sr. Maqueda, y los inspectores Sres. Lois y Villar, interrogaron a los porteros, Manuel García Arce y Modesto Fernández Rodero, quienes informaron acerca de las personas que habían visitado la Armería.

Recaen sospechas sobre un sujeto que entró ayer mañana en la Armería y salió en último lugar.

Representaba de veinticinco a treinta años y vestía gorra y traje claro bastante deteriorado.

Es de estatura regular, tiene poco bigote y color pálido. Este individuo permaneció una hora y cuarto aproximadamente en el local. Los porteros no dicen, y es lástima, si salió con una armadura puesta y otra bajo el brazo.

El Gabinete de identificación de la Dirección de Seguridad ha sacado fotografías para extraer pruebas dactilares. Está abierto, en la Dirección han sido depositadas 5.000 pesetas para recompensar a quien facilite noticia que permita recuperar las valiosas armaduras.

La Policía ha recorrido ya todas las casas de compraventa, y hasta ahora, sus pesquisas no han dado el menor resultado. «Se habrá llevado Casanella, para mejor distraerse, las dos armaduras».

EN LA PRINCESA Conferencia del Sr. Ortega Munilla

En la serie de conferencias organizadas por el Consejo asesor de la Federación de Sindicatos femeninos, disertó ayer en el teatro de la Princesa el notable literato y periodista D. José Ortega Munilla.

El conferenciante comienza la lectura de su discurso con una interesante anécdota de Enrique IV de Francia, el «Bearnés», según la cual, una mañana, descendiendo el Monarca por la escalinata del palacio del Louvre, echó de menos la presencia del chamberlán que abría la portezuela de su carroza, y extrañado, preguntó por el ausente: «¿Sire—le contestaron—el chamberlán está enfermo. Yo soy el sustituto». —«¿Sois el sustituto? No es cosa muy agradable; pero os agradezco vuestro servicio—replicó el Rey. El sustituto abandonó la Corte al día siguiente reintegrándose a sus tierras de Artois.

El Sr. Ortega Munilla también es un sustituto. A no haber ocurrido las circunstancias que han impedido al obispo de Plasencia ocupar la tribuna, él no hubiera recibido el encargo de hablar en la serie de conferencias de los Sindicatos femeninos.

En párrafos de una gran belleza, describe el culto que la generación actual tributa al becerro de oro. Enfrente del desmedido afán de riqueza que se ha apoderado de la sociedad moderna, opone la seguridad, la largueza y la penetración de las clases sociales.

Se acerca una era de privaciones y santas humidades. Hay que buscar la concordia en donde únicamente es dable encontrarla, en el amor de Dios y en el espíritu de sacrificio.

Exalta la pobreza franciscana, y cita unas admirables palabras de Santa Teresa, ponderando la pobreza.

El Sr. Ortega Munilla señaló después el error de creer que todo el remedio en los males actuales sea de exclusiva incumbencia del Estado.

La sociedad debe actuar organizada. Hay que trabajar con la oración, la dádiva y la enseñanza; con la caridad, en una palabra. En la cuestión social, la caridad es lo primero; después la ley, siempre bajo los auspicios de aquella.

Al terminar la lectura de su trabajo, el señor Ortega Munilla fué calurosamente aplaudido.

Los empleados del Catastro

Los administrativos de este servicio, actuales oficiales por Real orden de 9 de octubre de 1920, han solicitado por instancia al ministro la diferencia de sueldo de auxiliar a oficial, habiéndose informado favorablemente con fecha 21 de febrero por el jefe de indicado servicio, en cuyo poder se encuentra, y según noticias particulares no es remedia aquella al Negociado correspondiente por manifestar no existe crédito consignado para abonarla, mientras por el contrario se propone invertir 24.546 pesetas sobrantes del crédito de material de dicho servicio para adquirir 20 máquinas de calcular, utensilio inservible para el servicio, por la razón de que en el año anterior adquirieron otras 25 y se encuentran amontonadas sin hacer uso de ellas.

Señor ministro: «Considera V. E. justo y equitativo que se emplee el sobrante indicado para adquirir objetos inservibles y en tener la oficina montada con todo lujo para después tener a estos funcionarios con 29 duros mensuales? ¿Hay razón para esto? Creemos que no. Seguros estamos que el señor ministro con su recto proceder en justicia, sabrá qué medidas ha de adoptar en este asunto en que tanta justicia tienen estos humildes funcionarios, procurando corregir estos abusos y eliminando gastos inútiles de material que existe en el desechado Catastro, para que sea aplicado a mejorar el sueldo de sus funcionarios».

DEPORTES

Carpentier, en Madrid

Una noticia del más grande interés podemos dar hoy a nuestros lectores. Georges Carpentier, el ídolo francés, el campeón del pugilismo europeo, al que sólo le falta ser campeón del mundo para alcanzar el pináculo de la gloria más elevada que puede alcanzar hoy día un simple mortal, gloria que logrará, seguramente, combatiendo con el coloso americano Dempsey—cuyo encuentro está ya concertado para verificarse en Nueva York—, efectuará el día 11 del corriente, en el teatro de la Zarzuela, una exhibición ante el público de Madrid.

Creemos que es una buena noticia para los aficionados al boxeo, la visita de Carpentier, pues así podrán comprobar de «visu» la forma en que se encuentra el famoso campeón europeo, el pugilista que mayor cantidad de alabanzas ha visto entonarse en su honor.

Antes de presentarse en la corte, celebrará una demostración en Barcelona; el día 9 y el 11 se verificará en Madrid la fiesta pugilista. Carpentier, tendrá unos «rounds» de entrenamientos, y después, celebrará con Leners, el campeón belga de pesos pesados, un encuentro reproducción del combate con Lewyuski, en el que arrancó a éste el campeonato del mundo de su categoría. Esta demostración se hará con guantes de cuatro onzas.

Varios encuentros preliminares, se celebrarán varios combates entre los mejores profesionales catalanes, Miró, Zaldívar, Sáez, etc. y otros entre «amateurs» madrileños.

Hace mucho tiempo que no se ven en Madrid combates «verdaderos» de boxeo. El público, tan menospreciado otras veces con los «famosos» encuentros de Crozier, Kamalof, Frank Hoche y compañía, estimará doblemente el ver por fin unos combates verdaderos entre buenos boxeadores. Y como espléndida propina, manejar suculto para los inteligentes, la demostración de Georges Carpentier, el pugil asombroso de agilidad y rapidez, que constituye, con justicia, el orgullo de raza de nuestros buenos amigos de allende el Pirineo.

FUTBOL

Real Madrid, 3 tantos. — Racing Club, 1 tanto

Conducta poco deportiva la del Racing en el partido del domingo. Hay que saber perder. Precisamente, el buen deportista, la cualidad principal del «sportman», es la nobleza, la hidalguía, el luchar en buena lid. Y esto lo olvidaron los muchachos del Racing.

No hay que confundir el fútbol duro y de acometividad, el fútbol valiente, con el juego sucio y de mala fe. Este no tiene disculpa posible, ni en partidos de campeonato, cuando ni más de entrenamiento, como el de ayer. Esto no puede consentirse de ninguna manera.

Y aquí, sentimos tener que censurar al árbitro, porque representa una autoridad que hay la obligación de reforzar. Pero, es que Pastor tiene ya unos antecedentes que nos libran de esta responsabilidad. Sinceramente creemos que no se puede arbitrar peor un partido como lo hizo Pastor el domingo. Si no se tiene acostumbrada la vista a la percepción de las faltas, si no existe un criterio fijo y firme respecto a cada infracción, y si encima, no se usa de la máxima autoridad que se halla el árbitro revestido cuando es necesaria, no sabemos entonces para qué

se sale a juzgar un partido. Gracias que el encuentro no era de campeonato, pues si hubiera sido, en verdad que se arma un conflicto importante. Suponemos que el Colegio de árbitros tomará alguna medida de rigor.

El partido, sin las violencias que lo degeneraron, pudo ser bonito.

Aun así, muchos momentos fueron interesantes, notándose una marcada ventaja del Madrid, cuya línea de ataque es buena.

Hubo avances preciosos de los blancos, bien llevados por el ala izquierda, alcanzando Urbina el primer «goal» de un empalme rápido siendo aplaudido.

Otro tanto hizo el Madrid, que el árbitro no vio entrar en la red, en el primer tiempo, que fué mejor que la segunda parte.

En ésta se desataron las pasiones y se fué al hombre en vez de al balón.

A pesar de ello, dominó netamente el Madrid, consiguiendo otros dos «goals», uno bien chutado por Ubeda y otro de un penalty, ejecutado magníficamente por González. El tanto del Racing fué también de penalty, a poco de comenzar el juego.

Los equipos estuvieron formados como sigue: Real Madrid: Hernández, Manzanedo, Peris, Mengotti, Monjardín, Mejías, Muñagorri, Ubeda, González, Urbina, Del Campo, y Racing Club: Lambán, F. Pérez, Ventura, Moraleda, Alvarado, Alvarado (L.), Caballero, Gómez, Garrido, Roselló y Pascual.

Peris y Mejías sobresalieron entre todos. El primero las dió todas, de cualquier manera, teniendo una tarde buenísima. Mejías es un soberbio medio ala, que marca muy bien y ayuda al delantero extraordinariamente. El ala izquierda del ataque blanco, Manzanedo y Monjardín, cumplieron a conciencia.

No así la defensa del Racing y toda su ala derecha, medios y adelantes. Lambán, Caballero, Félix Pérez y Lorenzo Alvarado, defendieron con tesón a su equipo, haciendo jugadas excelentes.

Los cuartos de final

Los equipos de Galicia y Asturias, están formidables este año. Diversos equipos que fueron de «tourne» por aquellas regiones, comprobaron a fuerza de «goals», la potencia de aquellos Clubs. Y ahora, en las semifinales, el papel que desempeñan es excelente.

Anteayer, el Real Unión de Irún, el formidable equipo que alcanzó varias victorias internacionales, sólo ha podido vencer al Fortuna, en Arunte su propio campo, por la mínima diferencia de tres «goals» a dos. Los detalles que se tienen de este partido, es que el Unión llegó a marcar tres tantos por cero el Fortuna. No se amilanaron los gallegos, y en la segunda parte consiguieron los dos tantos, cuyo resultado habla claramente del positivo valer del equipo viguista.

El Real Unión, jugó sin René, el que está lastimado, así como Eguiazabal. Esto puede haber influido en los partidos Fortuna-Unión, ya que el Club irunés ha sido muy afortunado esta temporada por la gran cantidad de partidos en que ha tomado parte; pero, desde luego, puede asegurarse que el Fortuna es hoy día uno de los equipos más potentes que ha tenido España.

Preparémosnos a ver un magno encuentro. El próximo domingo, en el campo del Athletic, se celebrará el partido de desempate entre el Unión y el Fortuna, cuyo vencedor es seguro vaya a la final.

En Bilbao, en el campo de San Mamés, el Athletic obtuvo la victoria sobre el Sparting de Gijón, por dos «goals» a uno. La lucha fué desesperada y en el transcurso de ella se tiraron dos «penalties» contra el Sparting, que interceptó su guardameta. El día 10 volverán a encontrarse en Gijón, y, caso de empate habrá que decidirlo en Santander, el día 17. ¿Quiénes irán a la final? El próximo domingo tal vez se pueda aventurar una respuesta a dicha interrogación.

Atletismo

La carrera pedestre, de tres kilómetros, para neófitos y corredores de tercera categoría, que el domingo último celebró la Cultural, demuestra la gran afición que por este deporte va sintiendo la juventud madrileña. Se inscribieron 188 corredores, 77 libres, 45 a la Cultural, y los restantes al Deportivo Goya, Club España, Gimnástica, C. I. C., regimiento de Saboya, Iris Sport, Fomento de las Artes, Crédito, Club D. M., San Antón, Banco Hispano, Banco de Madrid, Viniola e Internacional. Se alinearon 153, clasificándose 128 en la siguiente forma:

1. Facundo Barrio, Cultural, en 10 minutos 20 segundos; 2. Constantino García, Cultural, en 10 m. 24 s.; 3. Daniel Serrano, Goya, en 10 m. 38 s.; 4. Alejandro Gutiérrez, Cultural, en 10 m. 48 s.; 5. Saturnino González, libre, en 10 m. 51 s.; 6. Gabriel Sanz, Cultural; 7. Juan Ansado, C. España; 8. Casimiro Palacio, ídem; 9. Juan Alvarez, C. I. C.; 10. Julián Pozuelo, San Antón, y a continuación Millán, Carmo, Munguira, Redondo, Ferreiro, Chicharro, Valentín Fernández, Basilio Pérez, Clavo, Vinales, Santiago, Armenteras, Enrique Sánchez, etc.

TEATROS

REAL.—Mañana jueves, día 6, los Bailes rusos darán un magnífico programa: «Carnaval», «El sombrero de tres picos» y «Los cuantos rusos». Las dos últimas han sido estrenadas ahora con éxito colosal. En «El sombrero de tres picos» se añade el interés particular para nosotros de ver interpretar a estos artistas bailes españoles.

Ultimos días de los Bailes rusos: viernes y sábado por la noche y domingo por la tarde.

Los Bailes rusos no volverán a España hasta 1923.

LARA.—El martes 12, beneficio de Carmen Jiménez, con el estreno de la comedia en tres actos, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada «Frente a la vida»; además de la beneficiada toman parte Leocadia Alba, Pilar Pérez, Carmen Fonce de León, Mercedes Samper, Elisa Méndez, Ricardo Simó-Raso, Francisco Hernández, Manuel Soto, Gonzalo Córdoba, Federico González, Miguel Gómez y Victoriano Alemán.

El estreno se verificará a las seis de la tarde, y por la noche, la segunda representación que han podido complacer a las muchas personas que han solicitado localidad.

APOLO.—La dirección de los Bailes suecos ha aplazado el debut de su compañía para hoy miércoles como acto de deferencia por la solemnidad anunciada el martes, estreno de un baile de autores españoles, en el Real, por los Bailes rusos.

Hoy miércoles, se verificarán en este teatro dos funciones: la primera a las seis, por la compañía de zarzuela, que representará las aplaudidas obras «El último chulo» y «La hora del reparto», y la segunda, a las diez y cuarto, debut Bailes suecos, con «La caja de juguetes», «Noche de San Juan», «El Greco» y «Las vírgenes locas».

El jueves, a las seis de la tarde, segunda presentación de los Bailes suecos, con el mismo programa del miércoles.

Para esta función se despacha en Contaduría, a iguales precios que en el despacho, el miércoles, de dos de la tarde a doce de la noche.

COMICO.—Todos los días, a las seis y media de la tarde y diez y cuarto de la noche, sigue representándose el interesantísimo drama en tres actos, el segundo dividido en dos cuadros, «El concejal», obra en la que el notable primer actor Emilio Portes, obtiene a diario grandes ovaciones.

Esta hermosa obra puede verse a los populares precios de 2,30 butaca, y 0,40 entrada general.

En breve, estreno del juguete cómico, en dos actos, original de Antonio Herreros, «Pata 11 bolchevique» o el Soviet de la encomienda».

COLISEO IMPERIAL.—Hoy miércoles, a las diez de la noche, se estrenará en este teatro la comedia «Abu-Kassar», de L. Villar y Muñoz Latorre, inspirada en una leyenda oriental.

SUCESOS

Un niño muerto

Ocurrió este nuevo atropello en la carretera de la estación de Pozuelo.

Fuó víctima el niño de cinco años Ricardo Calzado Legina, y el automóvil que le atropelló causándole la muerte en el acto, es propiedad de D. Gerardo Bustillo, de la matrícula de Madrid, y lo conducía el chófer Manuel López Martín.

Varios atropellos en la calle de Alcalá

La niña de once años, María Santamaría Sanz, con domicilio en Conde de Aranda, 13, fué atropellada ayer en la calle de Alcalá por la moto 4.934 M., que ocupaban Tomás Ciudad Viso, de veintitún años, y Pablo Muñoz Ciudad, y guiada por Saturnino Vargas y su ayudante Ramón Pérez.

La máquina volcó a consecuencia del atropello.

Resultaron con heridas de pronóstico reservado, María; con lesiones de pronóstico reservado, Tomás, y con lesiones leves, Pablo.

Un tranvía de la línea de Ventas alcanzó en la calle de Alcalá a Ramón Prieto, de treinta años, domiciliado en el hotel España; Rafael de las Heras Rodríguez, de diez y nueve años, que vive en Fernando el Católico, 22, y Vicente Alonso Celada, de diez y nueve años, habitante en la calle de Hartzensbusch. Fueron curados en la Casa de Socorro de Buenavista de lesiones de pronóstico reservado.

El conductor quedó detenido.

Dos atropellos en la calle de Francos Rodríguez

Otro niño, Jacinto Escapa González, de siete años, con domicilio en la calle de Ambrosio del Valle, 14.

Fué alcanzado en la calle de Francos Rodríguez por el automóvil número 10.022, de la matrícula de Madrid, que guiaba Julio Bris.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué curado de lesiones de pronóstico reservado.

En un coche de un centro de recreos de Madrid, que guiaba el cochero Jesús Pérez Fernández, viajaba con su familia D. Justo Ollorqu.

Este vehículo fué alcanzado en la calle de Francos Rodríguez por el automóvil número 6.497, matrícula de Madrid, propiedad de don Leopoldo Farge; y guiado por el chófer Manuel Martín Pérez.

El coche sufrió desperfectos de consideración.

El cochero y una hija del Sr. Ollorqu resultaron con lesiones leves.

En la plaza de Castelar

Otro niño atropellado, José Platero Sánchez, de doce años, que vive en la calle de la Concepción Jerónima, núm. 4, fué asistido en la Casa de Socorro de Buenavista de la fractura de la clavícula derecha.

Le produjo el daño el auto 6.966 M., guiado por Victoriano Gándara, que le arrolló en la plaza de Castelar.

En la calle de Núñez de Arce

El chico de trece años José González Jiménez, domiciliado en la calle del Olivar, número 19, fué atropellado en la calle de Núñez de Arce por el automóvil número 5.893 M., que guiaba Francisco González.

El niño resultó con lesiones graves, y después de curado en la Casa de Socorro del distrito, fué trasladado al Hospital Provincial.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 5 de abril

A primera hora explicó el ilustre ex ministro Sr. Francos Rodríguez su anunciada interrelación acerca de nuestras relaciones con las Repúblicas hispanoamericanas.

En su discurso, de tonos elevados y elocuentes, defendió el ideal de la intensificación de esas relaciones en su aspecto espiritual y comercial, y relató la acogida entusiasta que en todas partes obtuvo la Misión española.

Aconsejó que el Rey realice un próximo viaje a aquellas Repúblicas.

El Sr. Allendesalazar le contestó con gran acierto, haciendo constar que el Gobierno se preocupa del estrechamiento de lazos con América, y que el viaje del Rey se llevará a cabo a su debido tiempo, cuando las circunstancias lo aconsejen.

En la orden del día, por 211 votos, queda aprobada el dictamen concediendo pensión de 30.000 pesetas anuales a la viuda del insigne Dato.

Interpelación política

Continúa el debate sobre política general. El ministro de la Guerra expone que, a pesar de la defensa definitiva hecha por el ministro de la Gobernación de la conducta del Sr. Martínez Anido, se hubiera notado un vacío si él no pronunciara ciertas frases.

Niega que ningún capitán general de Cataluña estuviera obsesionado por ideas de crueldad, así como también desmiente los relatos que hizo el Sr. Lerroux de sucesos en los que intervinieron elementos militares de Barcelona.

La relación del Sr. Lerroux fué difusa, imprecisa, incierta, y, aunque sin intención, puede causar daño.

Estima inconveniente y perjudicial el sistema de determinadas censuras a los militares que ejercen autoridad civil, ocasionándoles molestias.

Rechaza tales censuras de los Sres. Lerroux y Prieto, en el indicado sentido, negando que sean crueles los procedimientos del Sr. Martínez Anido, a cuyo lado están los elementos de orden de Barcelona.

Hace constar que la opinión barcelonesa aplaude la política de abastos del gobernador civil, y opina que debe desgloriar el debate la censura a los militares, que no esclarece la discusión, sino que la perturba.

No debe confundirse lo que está perfectamente determinado.

Los elementos ciudadanos reconocen en los militares el sostén del orden, y entre ambos debe existir perfecta intimidad.

A todos interesa que ninguna cuestión se agite, pudiéndose hablar de la política del Gobierno en Barcelona, sin que tenga necesidad de intervenir en el debate el ministro de la Guerra.

Trata de las reformas militares que prepara, que deben ser discutidas en compenetración perfecta.

El Sr. Lerroux rectifica a su discurso último, recordando las manifestaciones que hizo acerca de los distintos criterios que han representado los gobernadores de Barcelona, preguntando al Gobierno si su criterio es el que mantiene el actual gobernador.

El Sr. Villanueva, varias veces aludido, interviene de nuevo.

Dice que es en extremo difícil la posición de los liberales ante la situación de Barcelona, porque no pueden olvidar sus deberes gubernamentales, ni tampoco desamparar a los que, en nombre de la libertad, piden que se les aplique el derecho.

Respecto a la formación de un instrumento de Gobierno, lo mismo da que sea partido o concentración; el caso es que existe ya ese instrumento, y que la inteligencia será completa entre los elementos liberales.

¿No es esto bastante? Porque yo no puedo ni debo decir más.

Al Sr. Lerroux le preguntaría si, como hizo Castelar, vendría también a la concentración.

El Sr. Lerroux: Como no me puedo comparar con Castelar, no iría.

El Sr. Prieto interviene otra vez más en el debate, tratando de rectificar al ministro de la Guerra, sin añadir nada nuevo.

Le contesta dicho consejero de la Corona, quien también rectifica de nuevo al Sr. Lerroux, y a continuación vuelve a hablar el ministro de la Gobernación, limitándose, como lo hizo el viernes último, a rectificar al Sr. Lerroux.

Se suspende la discusión para proceder al sorteo de secciones, levantándose la sesión a las ocho y media.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Recompensas.—Se concede cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contramaestre mayor D. Juan Miguel Vila, por los meritorios servicios prestados durante su carrera militar.

Destinos.—Se dispone que el maquinista jefe de primera D. Francisco Gisbert Cantó continúe desempeñando en comisión el que actualmente tiene en el Estado Mayor Central.

Se destina al médico primero D. Fernando Sanmartín para la asistencia del personal de clases subalternas de Marina en la corte.

Orden de San Hermenegildo.—Se traslada Real orden de Guerra que concede pensión de cruz de esta Orden al contraalmirante, en situación de reserva, D. Diego Carlier Velázquez.

Firma del Rey

ESTADO.—Jubilando a D. Andrés López de Vera, ministro de España en Atenas. Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al ministro plenipotenciario de Cuba en España, Sr. García Kholy.

FOMENTO.—Real decreto jubilando al presidente de Sección del cuerpo de Ingenieros agrónomos D. Eduardo Noriega y Abascal. Idem idem nombrando para el cargo anterior a D. Eduardo Travesedo y Casatiago, que se halla en situación de supernumerario.

Idem id. nombrando presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros agrónomos a don Francisco de Sales Aguiló y Cortés.

Idem id. nombrando inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos a D. Víctor Cruz Manso de Zúñiga y Barile. Idem id. nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Francisco Palacios Granell.

HACIENDA.—Autorizando la lectura de un proyecto de ley declarando libre de gastos la concesión de la Grandeza de España unida al título de condesa de Salvatierra de Alava, en beneficio de la viuda de D. Francisco Maestre.

Idem id. de otro concediendo un crédito extraordinario de 45.000 pesetas para la subvención cardenalicia y viático de los cuatro cardenales que asistieron al conclave para la elección del actual Pontífice.

Idem id. de otro reproduciendo peticiones hechas al Parlamento de un crédito extraordinario al presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas del Estado.

Ciudad Lineal RESTAURANTE 4 ptas. abierto Servicio subvencionado por el Casino

y andenes.—Cocheras para máquinas.—Estaciones.—Tops de detención.—Además el programa de capataces.

AEROSTACION

El programa será igual que el de Zapadores, variando en la parte técnica, que se referirá al conocimiento, manejo y empleo del material de globos.

ALUMBADO

El programa será igual que el de Zapadores, variando en la parte técnica, que estribará en el conocimiento, manejo y empleo del material, con mayor extensión que a los aspirantes a cabo.

RADIOTELEGRAFÍA

El programa será igual al de los Zapadores, variando en la parte técnica, que será la misma que la de los soldados radiotelegrafistas aspirantes a cabo, y además lo siguiente:

Ideas generales sobre movimientos vibratorios, circuitos oscilantes, descarga oscilante, amortiguamiento, resonancia, circuito oscilante abierto, propagación de las ondas electromagnéticas a lo largo de los conductores, leyes, aparatos de transmisión modernos, sistema de chispa musical, organización de un aparato receptor, detectores, antenas.

INGENIEROS

PARTE PRÁCTICA

El programa de Infantería o Caballería, en las partes que les sean comunes, reducidas a lo necesario, y además las correspondientes a la instrucción y conocimientos especiales que se les exigen.

INTENDENCIA

PARTE TEÓRICA

Tiro.—Definición y explicación del tiro colectivo.—Su superioridad sobre el individual.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos en Africa.—A las tropas de Policía indígena de Ceuta: Tenientes D. Alfredo Martínez Baños y D. Francisco Roca, y alféreces D. Emilio Gutiérrez Trujillo, D. Mario Méndez-Vigo y D. Tomás Márquez.

A las de Larache: Tenientes D. Santiago Roviralta y D. Luis Argudín, y alféreces don Francisco Trujillo y D. Camilo Montes.

Ascensos. A suboficiales de complemento los sargentos de dicha escala D. Mateo Manzano y D. Francisco Crespo.

Caballería

Destinos.—A las tropas de Policía indígena de Melilla el teniente D. Claudio Domingo.

Intendencia

Destinos.—Se accede a la instancia del capitán D. Rafael de Luque, y se desestiman las del comandante D. Alfredo García Martínez, y de los auxiliares de tercera clase don Bernardo Martín y D. Juan Madariaga.

Carabineros

Asuntos varios.—Por la Dirección general de Carabineros se acusa recibo de las partidas de casamiento de las clases e individuos que a continuación se expresan:

Fidel Pozo, Vicente Enriquez, Antonio Aguilera, Leopoldo Agis, Juan Quesada, Miguel Sánchez, Tomás Morales, Jacinto Sánchez, Vicente Pons, Joaquín Barreco, Bernardino Rodríguez, Florián Valhondo, Juan Moreno, Felipe Recio, Hipólito García del Castillo, Benjamín Martín, Julio Gómez, Mariano Gil, Gaspar E. tables, Florencio García Domínguez, Miguel Carvajal, Vicente Carrillo, Francisco Lozano, Angel Núñez Pascual Villa, Manuel Muñoz, José Quirós, José Salgado.

Enrique de Vargas, Juan López González, Emilio García Pilo, Rafael Jiménez, Manuel Díaz, Antonio Gutiérrez, Francisco Sánchez Bueno, Julián Campos, Agustín Escudero, Francisco Alvarez Miguel, Juan Magán, Neoterio Renedo, Antonio Pereira, Angel Cabezas, José Albero, Pablo Martínez, Pedro Vitoria, Miguel Jodar, Aurelio Juez, José Moreno, Angel García Fernández, Manuel Pérez Sayabera, Máximo Martínez, Manuel Ortiz, Juan Alejo, Felipe Pedraza, José Martín, Felipe Fuerte, Amiceto Royo, Julián Bernallo, Marcelino Lisboa, Domingo Martín Serrano, Alfonso Lillo, Santiago Sastre, Nicolás Balaguer, Jesús Rontoñ, Acacio Vázquez, Pedro Cabezas.

José Gallardo, Rafael Navas, Francisco López, Juan Martínez Fernández, Carlos de Haro, Felipe Rabazo, Bernardo Santes, Pedro Arcas, Federico Martínez, Ignacio Rodríguez, Antonio Charles, Juan Prieto, Manuel Morais, Tomás Santos, Antonio Fernández, José Crespo y José Rives.

Idem de defunción de las esposas de las clases e individuos siguientes: Manuel Rodríguez Mejías, Alonso Aguilá, José González Jiménez, Miguel Monge, Gregorio de la Varga, Sebastián Herrera, Joaquín Villacabras, Pascual Coca, Rafael Salazar, José Vila, Ricardo Tamy, Juan Delgado, Cesáreo Barbero y Marcial Rodríguez.

Asciende al empleo inmediato el teniente coronel de Caballería, D. Mariano de la Vega Flaquer.

Se concede licencia para el extranjero a los capitanes de Infantería, D. Luis Gómez de Villamedón y D. José Zamorano.

Destínase a la Policía Indígena de Larache, al capitán de Ingenieros D. Ricardo de la Puente, y a la Subinspección de Tropas y

Su eficacia a todas las distancias del alza.—Idea de la dispersión en terreno horizontal y en inclinado.

Servicios de Intendencia.—Ampliación de los conocimientos prácticos respecto a suministros, recibos, remesas e inutilidad de efectos.

PARTE PRÁCTICA

Tiro.—Apreciación de distancias hasta 1.000 metros.—Diferencias entre el fuego a discreción y por descargas.—Fuego por ráfagas.—Sus ventajas.—Velocidad ordinaria del fuego.—Casos en que debe aumentarse. Disciplina del fuego.—Explicación de lo que es la disciplina del fuego y necesidad de conservarla.—Casos prácticos para establecer la disciplina del fuego.—Manera de proceder en el fuego de los grupos u hombres aislados cuando falta el jefe de la unidad.

Táctica.—Organización y formación de una compañía a pie y montada.—Colocación de las clases.—Ejercicios de mando de una sección aislada en orden cerrado, a pie y montada.

Servicio de campaña.—Ejercicios de orientación.—Agentes de enlace.—Reconocimientos de un pequeño puesto avanzado.—Itinerarios.—Marcha de la columna de víveres y su relación con los trenes regimentales.—Ideas sobre servicios de Intendencia en las líneas de etapas.—Telegrafía por señales.—Lectura de planos.

Material de campamento.—Conocimiento detallado de las tiendas y restante material de campamento.—Capacidad de las tiendas y su instalación.—Idem del horno de campaña y su funcionamiento.

asuntos indígenas de Ceuta, al teniente de Infantería D. Vicente Garzón.

Se nombra vocal interino de la Comisión Mixta de Reclutamiento de León, al comandante de Infantería D. José Moreu, y delegado de la Vizcaya, al comandante D. Enrique Millán.

De Gracia y Justicia

El Sr. Piniés ha sometido a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Jubilando a D. Benito C. Rodríguez de Celis, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem a D. Jacinto Jaraiz Fernández, magistrado del mismo alto Tribunal.

Idem a D. Juan Antonio Fort, presidente de Sala de La Coruña.

Idem a D. Jenaro Barrón Olivares, presidente de la provincial de Burgos.

Idem a D. Mariano Halcón, magistrado de Sevilla.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a D. Vicente A. Santandreu.

Idem id. del Tribunal Supremo a D. Enrique Gotarredona.

Idem presidente de la Audiencia de Barcelona a D. Francisco Alvarez Vega.

Idem id. de Sala de Barcelona a D. Julio Martínez Gimeno.

Idem fiscal de Barcelona a D. Diego Medina García.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Leopoldo López Infantes.

Idem presidente de Sala de Valladolid a don Antonio Santruste.

Idem fiscal de Valladolid a D. Emilio de la Sierra y Sierra.

Idem presidente de Sala de La Coruña a don Pedro Preades.

Idem presidente de la Provincial de Sevilla a D. José García Valdecasas.

Idem presidente de la Provincial de Valencia a D. Segundo Fernández Argüelles.

Idem magistrado de Barcelona a D. Francisco Sánchez Olmo.

Idem magistrado de Barcelona a D. Francisco Sanlloriente.

Idem presidente de la Provincial de Burgos a D. José Muñoz Bocanegra.

Idem fiscal de Zaragoza a D. Miguel Sáiz Gómez.

Idem presidente de la Provincial de La Coruña a D. José María Puebla.

Idem juez de Primera instancia, presidente del Tribunal Industrial de Barcelona, a don Víctor González Echavarrí.

Idem magistrado de Sevilla a D. Ignacio Docayo.

Idem id. de id. a D. Salvador Solier.

Idem id. de Murcia a D. Pascual Doménech.

Idem juez de Madrid-Universidad a D. Galo Ponte.

Idem presidente de la Audiencia de Cádiz a D. Fernando Granero.

Idem magistrado de Sevilla a D. Félix Carrasco.

Idem id. de Zaragoza a D. Antonio Bascón.

Idem abogado fiscal de Barcelona a D. Miguel F. Mena.

Idem magistrado de Pamplona a D. Antonio Delgado Curto.

Idem juez de Barcelona-Sur a D. Rodolfo Vidal.

Idem magistrado de La Coruña a D. Francisco Fernández Vidal.

Idem abogado fiscal de Barcelona a D. Darío Alonso.

Idem magistrado de Vitoria a D. Fernando González Prieto.

Idem id. de Segovia a D. Luis Barroeta.

Idem id. de Murcia a D. Pascual Doménech.

Idem teniente fiscal de Granada a D. Ramón García del Valle.

Idem magistrado de Soria a D. Juan B. Bello.

Idem id. de Toledo a D. Leopoldo Martínez.

Idem id. de Murcia a D. José Álvarez.

Idem id. de Jaén a D. José Gómez Angel.

Idem id. de id. a D. Angel Avila.

Idem id. de id. a D. Mariano Medina.

Idem id. de Teruel a D. Francisco Ximénez de Enbrún.

Idem id. de Bilbao a D. Fernando Baeza.

Idem id. de Gerona a D. Emilio Viñales.

Idem teniente fiscal de Albacete a D. José Pérez Martínez.

Idem presidente de Sección de Valencia a D. Manuel Garrido.

De Provincias

SAN SEBASTIAN 4.—Ayer llegó en el expreso el conde de Lizarraga, el cual debe asistir a la sesión de clausura del Congreso de la Aproximación franco-española. El senador D. José Elosegui y el Sr. Grueta fueron a Beasain al encuentro del ministro del Trabajo, regresando con él a esta capital y aprovechando el trayecto para darle cuenta de los trabajos realizados por aquel Congreso.

En la estación esperaban la llegada del ministro los gobernadores civil y militar, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el diputado por el distrito y una numerosa representación de los congresistas, tanto franceses como españoles.

El Sr. Sanz Escartín, manifestó a los congresistas que S. M. el Rey había puesto especial empeño en que viniese en representación suya y del Gobierno, lamentando no haberlo podido hacer en persona.

Una compañía del regimiento de Sicilia rindió honores, desfilando ante el ministro en el andén. Los numerosos congresistas franceses que acudieron a la estación, vitorearon repetidamente a España al pasar la bandera ante ellos.

El conde de Lizarraga, se dirigió luego al Hotel Cristina, oyendo misa después en la iglesia del Buen Pastor.

A la una de la tarde, el senador Sr. Elosegui obsequió al ministro del Trabajo con un almuerzo en el restaurante del Gran Casino, asistiendo al almuerzo el presidente de la Diputación, el alcalde, los gobernadores civil y militar, el presidente de la Asociación de la Amistad Hispanofrancesa, el senador Sr. Azqueta, el diputado Sr. Tenorio y otras personalidades.

Terminado el almuerzo el Sr. Sanz Escartín fué a las carreras de caballos y después al Golf-Club de Lasarte, en cuyos salones se celebró una típica fiesta vasca, en la cual participaron numerosos miembros de la aristocracia.

ALMERIA 4.—Cerca de Espuñer ha naufragado el pallebot «Celo Caldeina» de la matrícula de Vigo y de 500 toneladas de empujamiento.

En el naufragio perecieron el contramaestre y dos marineros.

El pallebot, que iba tripulado por el patrón y diez marineros, a más del contramaestre, se dirigió a Alicante, Burriana, y Valencia, con cargamento de madera labrada.

Rogamos a nuestros suscriptores que a cambio de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

En honor de Castelar

Conferencias en el Ateneo

El ilustre Dr. D. Angel Pulido, íntimo amigo que fué de D. Emilio Castelar, siguiendo la obra de glorificación del insigne hombre público, ha organizado en el Ateneo una serie de conferencias que tendrán lugar conforme a continuación se expresa:

Excelentísimo Sr. D. A. Aura Boronat, diputado en la Asamblea republicana de 1873 y vicepresidente actual del Congreso; tema: «La muerte de la República española en la mañana del 3 de enero de 1874».

Excelentísimo Sr. D. C. Cortezo, ex ministro y consejero de Estado y senador: «Castelar, íntimo».

Don C. Dolz, jefe del posibilismo de Castelar, en Levante: «El banquete político de Alciara y el programa del partido posibilista».

Excelentísimo Sr. D. J. Francos Rodríguez, ex ministro y senador: «Castelar y las libertades de la democracia».

Excelentísimo Sr. D. A. Gimeno, ex ministro y senador: «Castelar y las regiones españolas».

Excelentísimo Sr. D. Antonio Goicoechea, ex ministro y senador: «Castelar ante la monarquía de Isabel II, la República y la Restauración».

Sr. D. A. Lerroux, diputado a Cortes: «Castelar y las Repúblicas federal y unitaria de 1873 y 74».

Excelentísimo Sr. D. A. López Muñoz, ex ministro y senador: «Las virtudes cívicas de Castelar».

Excelentísimo Sr. D. L. Palomo, senador del reino: «La abdicación política de Castelar y su carta del 8 de abril de 1894».

Excelentísimo Sr. D. J. Pérez Caballero, ex ministro de Estado y senador: «Castelar, diplomático».

Excelentísimo Sr. D. A. Posaña, senador del reino: «La democracia socialista», según Castelar.

Excelentísimo Sr. D. Angel Pulido, antiguo diputado posibilista y senador del reino. Dará varias conferencias, entre ellas: «Castelar y la Patria», «Castelar y su espíritu del cristianismo», «Las clarivisiones proféticas de Castelar», «Castelar ante el pueblo y el obrero», etcétera.

Se han comprometido también a dar conferencias, con temas que designarán, los eminentes oradores que a continuación exponemos:

Don Melquíades Álvarez, diputado; excelentísimo Sr. D. N. Alcalá Zamora, ex ministro y senador del reino; Sr. D. R. Altamira, senador del reino; excelentísimo Sr. D. J. R. Carracedo, senador del reino y rector de la Universidad.

Y se abraza la esperanza de que grandes hechos y aspectos varios de la vida de Castelar serán también tratados por los ilustres oradores Sres. Maura (padre e hijo), Alvarado, Salillas y otros.

La entrada a estas conferencias se hará con una tarjeta especial, que se podrá solicitar del Ateneo y del doctor Pulido, organizador de estas conferencias.

Por los escenarios

INFANTA ISABEL

Solamente la insuperable labor de la compañía del teatro de la calle del Barquillo pudo hacer el milagro de que la traducción que con el título «El doctor Fraile Calzado» nos ofrecieron ayer los señores Parrellada e Isabel, pasara sin justas protestas por cansancio del auditorio.

El libro es vulgar, anticuado, con unas situaciones que pretenden ser graciosas sin conseguirlo, y con una trama asaz, inocente y arbitraria.

Así que los aplausos que se escucharon de ben apuntarse, principalmente, a los señores Alarcón y Pierrá, que lucharon con admirable denuedo; Juanita Manso, señorita Jiménez, señores Sepúlveda y Calle, que hicieron todo lo que fué humanamente posible por sacar a flote a sus respectivos embolados.

La escena irrepresablemente puesta.

SYNCERASTO

Los mineros ingleses

LONDRES 5.—Se sabe, por noticias procedentes de distintos centros, que es probable que la reunión que han de celebrar mañana los delegados ferroviarios, acuerden secundar la huelga de los mineros.

Ese estado de ánimo se debe principalmente a que los ferroviarios prevén que al cesar en agosto próximo el control del Gobierno sobre los ferrocarriles, se hallarán a su vez frente a un movimiento encaminado a reducirles también el salario, y en su consecuencia estiman preferible solidarizarse ahora con los mineros, que no esperar al mes de agosto para plantear la huelga.

LONDRES 5.—El Presidente de la Sociedad de maquinistas y fogoneros de ferrocarriles, ha declarado que esa Sociedad no está afiliada al «cartel» (triple alianza) y que quiere en nada ni para nada mezclarse en las decisiones que pudiere adoptar dicho cartel.

LONDRES 5. (Cámara de los Comunes).—El jefe del Gobierno da lectura de un mensaje real, proclamando la existencia de un estado de «circunstancias excepcionales» (state of emergency).

El diputado Sr. Bottomley, propone que la Cámara de los Comunes actúe de mediador entre patronos y obreros mineros, estableciendo al efecto un debate, en el que aportándose sus razones y argumentos ambas partes de esta misma Cámara, la cual adoptará luego las decisiones que haya lugar para solucionar el conflicto.

El Sr. Lloyd George le contestó que eso sería práctico, y pide a la Cámara discusión al asunto, añadiendo que el ministro del Trabajo, Sr. Horne, es probable que haga en breve declaraciones en nombre del Gobierno.

NOTICIAS MILITARES

A la edad de sesenta años ha fallecido coronel de Infantería de la Reserva D. Juan González San Germán.

FERROL 2.—Por el ramo de Guerra se ha hecho entrega al de Fomento de los trenes necesarios para construir el ferrocarril a bases navales, línea que enlazará con el ferrocarril de Ferrol.